



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

RESOLUCIÓN No. CACAD- 01-2003

*"Por la cual se declara Rector Magnífico al
Ingeniero Héctor Manuel Montemayor Abrego"*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA LEY, EL ESTATUTO
Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS**

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Ingeniero *Héctor Manuel Montemayor Abrego*, es docente universitario a partir del año 1966 y Profesor Regular Titular desde 1972 en la Universidad de Panamá.

SEGUNDO: Como docente de la Universidad de Panamá ocupó importantes cargos tales como:

- Director de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Panamá.
- Jefe del Departamento de Ingeniería Civil del Instituto Politécnico.
- Representante de la Universidad de Panamá ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

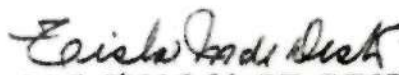
TERCERO: El Ingeniero *Héctor Manuel Montemayor Abrego*, como fundador de la Universidad Tecnológica de Panamá, a lo largo de su vida profesional, en esta alta casa de estudios superiores, ha ocupado relevantes cargos:


- Decano designado de la Facultad de Ingeniería Civil.
- Primer Decano electo de la Facultad de Ingeniería Civil.
- Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, electo por el Consejo General Universitario para el período 1991-1993.
- Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, electo por el Consejo General Universitario para el período 1993-1998.
- Presidente Electo del Consejo de Rectores o Representantes de las Universidades Oficiales y Particulares de Panamá.
- Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, electo por la comunidad universitaria para el período 1998-2003.

CUARTO: Durante su gestión como Rector, la Universidad Tecnológica de Panamá, ha visto consolidado el desarrollo de sus actividades tanto a nivel nacional como internacional.

RESUELVE:

PRIMERO: **DECLARAR RECTOR MAGNÍFICO** de la Universidad Tecnológica de Panamá al Ingeniero *Héctor Manuel Montemayor Abrego*, por su abnegada dedicación a la Universidad Tecnológica de Panamá.


DRA. TISLA M. DE DESTRO
SECRETARIA GENERAL


ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dado en la Ciudad de Panamá, Campus Víctor Levi Sasso, a los diez días del mes de enero de dos mil tres.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA SESIÓN
ORDINARIA No. 01-2003 EFECTUADA EL VIERNES DIEZ DE
ENERO DE DOS MIL TRES.